

CURADURIA URBANA PRIMERA PEREIRA

<http://sata.pereira.gov.co>

Pereira, Noviembre 25 de 2015

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **62337-2015**

Fecha: 28/11/2015-12:55:07

Recibido por: NORA LUCIA LOPEZ ISAZA

Destino: Secretaría de Gestión Inmobiliaria

Señor (es)
SONIA VIVIANA TAMAYO OSORIO
GESTION INMOBILIARIA
PISO 5
MUNICIPIO DE PEREIRA
PEREIRA

Ref: Resolución por medio de la cual se concede prórroga a una Revalidación

Por medio de la presente me permito informar que la Curaduría Urbana Primera de Pereira expidió Resolución N° 000038 de Noviembre 25 de 2015, por medio de la cual se concede prórroga a una Revalidación, por tal motivo le solicitamos se acerque a nuestro despacho para ser notificado del contenido de esta Resolución, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta citación en horarios de oficina. Horario atención al público de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12:00 m. Y de 2:00 pm a 4:30 pm y el día viernes de 8:00 am a 12:00 m.

Cordialmente,


ORLANDO BEDOYA GIRALDO
Curador Urbano Primero





Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	28 de noviembre de 2015	Número de radicado:	62337
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	2015-11-28 00:50
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ORLANDO BEDOYA GIRALDO		
Descripción o asunto:	RESOLUCION POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE PRORROGA A UNA REVALIDACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	NELSON ANTONIO LOPEZ GIRALDO - Tecnico Administrativo	Copia a:	-

